



AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLAGONZALO

La Comisión de Valoración del Centro de Educación Infantil de Villagonzalo informa que teniendo conocimiento de que por parte del Ayuntamiento de Villagonzalo se había presentado ante la Junta de Extremadura solicitud de ampliación de unidades del Centro de Educación Infantil de Villagonzalo, acordó en reunión mantenida el día 17 de junio de 2024 para la valoración de solicitudes y selección de alumnos/as para adjudicación de plazas del Centro de Educación Infantil de Villagonzalo, curso 2024-2025, que el resultado de la adjudicación de plazas quedaba supeditado a la resolución por parte de la Secretaría General de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.

Villagonzalo, 18 de junio de 2024.

La Secretaria de la Comisión de Valoración.

Fdo. Miriam Álvarez Andújar.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.**

